



**El futuro  
es de todos**

**DNP**  
Departamento  
Nacional de Planeación



Colombia Compra Eficiente

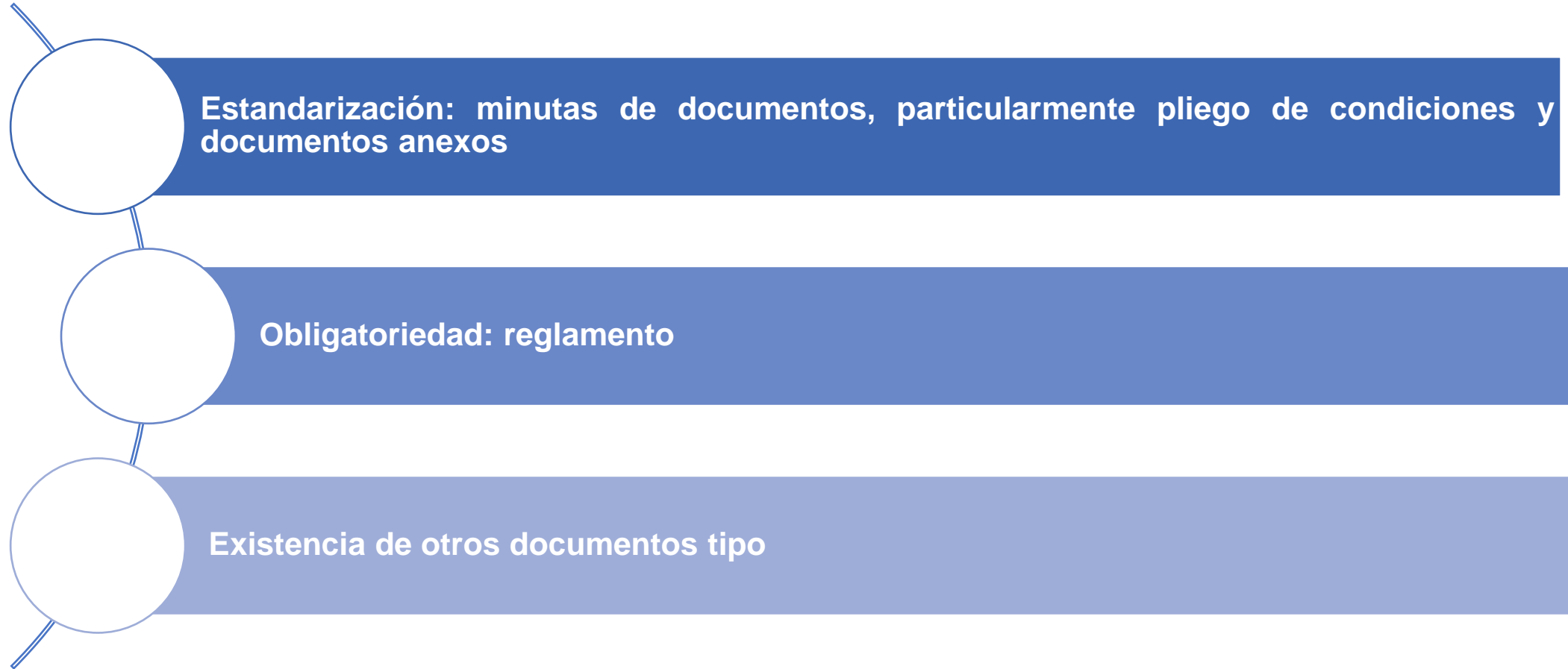
# DOCUMENTOS TIPO

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – SGC

---



# NOCIONES GENERALES DE LOS D.T.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente



# LEY 2022/2020

---

**Alcance:** La ANCP – CCE adoptará **documentos tipo** que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al E.G.C.A.P

---

**Desarrollo e implementación de los Documentos Tipo:** La ANCP establecerá requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia, **así como otros requisitos que, previa justificación, representan buenas prácticas contractuales.**

---

**Fomento a la economía local:** Se tendrá en cuenta las características propias de las regiones, la cuantía y el fomento de la economía local.

---

**Procedimiento de adopción:** Fijar un cronograma y definir en coordinación con las entidades técnicas y especializadas la implementación de estos documentos.

---

**Vigencia de los D.T adoptados por la L.1882 de 2018.** Siguen siendo obligatorios los D.T para procesos de obra pública,, en los términos fijados en la reglamentación correspondiente. – **Ejemplo:** Los D.T de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte siguen siendo obligatorios a pesar que su expedición se realizó con fundamento en la L.1882 de 2018

---

**Reglamentación CCE.** Se adoptó la Resolución 160/ 2020.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente



# VENTAJAS DE LOS D.T.



**Facilita la gestión contractual de las entidades y su control:** -Facilita la actividad contractual de las entidades estatales.

- Ayuda a la vigilancia que realizan los órganos de control.
- Brinda seguridad a las entidades sobre la forma en que se realiza dicho control.



**Incorpora mejores prácticas:** Se estandarizan las mejores condiciones de ejecución de los contratos y la forma como se celebran adecuadamente los contratos estatales. Importancia del apoyo de las entidades especializadas.



**Optimizar los procesos de contratación:** Optimiza el tiempo y recurso humano requerido para la estructuración de los procesos contractuales, especialmente, en la etapa de planeación.



**Contribuye en la transparencia:** Eliminan procesos y contratos dirigidos a determinado contratistas.

Promueven la pluralidad de oferentes.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente



# PRONUNCIAMIENTO RELEVANTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL



**C-119 de  
2020**

**M.P Alejandro  
Linares Cantillo**



*“[...]Encontró la Corte en el control abstracto de constitucionalidad, que de la norma no surge vulneración alguna de la autonomía de los entes territoriales, en cuanto que la estandarización se predica únicamente de los requisitos habilitantes y los criterios de escogencia, elementos propios del procedimiento de selección de contratistas, materia en la que existe reserva de ley, el Legislador goza de un amplio margen de configuración normativa y que no se encuentra atribuida a la regulación de las entidades territoriales. Resaltó que la norma cuestionada no interfiere en la facultad de las entidades territoriales para gestionar sus propios intereses, la que, en materia contractual, se predica particularmente de la identificación autónoma de sus necesidades y la configuración de los elementos del contrato. Finalmente, indicó que el respeto de la autonomía de las entidades territoriales, así como del principio constitucional de eficacia de la función administrativa, se garantiza a través de los mecanismos institucionales de control abstracto de validez de actos administrativos, ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y concreto, mediante la excepción de inconstitucionalidad la que exige la expedición de un acto administrativo motivado e involucra la responsabilidad por su adopción”. (Negrilla por fuera del texto)*



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente



# ESTRUCTURA GENERAL DE LOS D.T.

| Documento             | Contenido   | Ejemplo   |
|-----------------------|---|---|
| <b>Documento base</b> | Contiene y regula los aspectos transversales a todos los procesos y sectores  | Determina en concreto las causales de rechazo, las reglas de subsanabilidad, la sección de moneda e idioma, el conflicto de interés, los criterios de evaluación y desempate y demás aspectos que no cambian según el proceso.  |
| <b>Anexos (5)</b>     | Documentos que las entidades pueden adaptar según el proceso bajo la estructura y parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente | Incluye la minuta del contrato, el glosario que tendrá una parte técnica que cambiará según el sector y el Anexo Técnico.   |
| <b>Formatos (9)</b>   | Documentos que deben diligenciar los oferentes y que hacen parte de su oferta   | Carta de presentación de la oferta, cuando son proponentes plurales la conformación de la unión temporal o el consorcio, la presentación de la experiencia, capacidad financiera, capacidad residual y de los factores de calidad, así como la vinculación de personas con discapacidad |
| <b>Matrices (3)</b>   | Documentos en Excel que estandarizan aspectos de acuerdo con el sector en el que deban ser utilizadas.                                  | La matriz de experiencia para el sector de infraestructura de transporte determinará la experiencia que deberán verificar las entidades estatales de acuerdo con el tipo de obra, la actividad concreta y la cuantía.   |
| <b>Formulario</b>     | Documento que contiene la oferta económica y sus condiciones e información mínimas.   | Constituye el sobre No. 2 - (D.T licitación de obra pública)  |



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente

# IMPORTANCIA DE LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA



Por ejemplo, la Matriz 1 de licitación de obra de infraestructura de transporte está constituida por ocho (8) tipos de obras de infraestructura de transporte, identificadas con un número y su descripción, los cuales son: 1) obras en vías primarias o secundarias, 2) obras en vías terciarias, 3) obras marítimas y fluviales, 4) obras en vías primarias o secundarias o terciarias para atención de emergencias diferentes a contratación directa, 5) obras férreas, 6) obras de infraestructura vial urbana, 7) obras en puentes y 8) obras aeroportuarias.



**CONCRETA EL ÁMBITO DE  
APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TIPO**





# PRINCIPIOS GENERALES DE LOS D.T.



**Alcance.** Los Documentos Tipo contienen parámetros obligatorios para las entidades estatales sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

**Inalterabilidad de los Documentos Tipo.** Las entidades estatales contratantes no podrán incluir o modificar dentro de los Documentos del Proceso, las condiciones habilitantes, factores técnicos y económicos de escogencia y sistemas de ponderación distintos a los señalados en los Documentos Tipo.

**Bienes o servicios adicionales a la obra pública.** Cuando el objeto contractual incluya bienes o servicios ajenos a la obra pública de infraestructura de transporte y se requiera experiencia adicional para evaluar la idoneidad, la Entidad deberá seguir los parámetros:

1. Demostrar en los estudios previos que ha verificado las condiciones de mercado para la adquisición de los bienes o servicios adicionales al componente de obra pública, de tal manera que la experiencia adicional que se exija para tales bienes o servicios procure la pluralidad de oferentes, y no limite la concurrencia de proponentes al proceso de contratación.
2. Conservar los requisitos exigidos en los Documentos Tipo.
3. Abstenerse de pedir experiencia exclusiva con entidades estatales, experiencia previa en un territorio específico, limitada en el tiempo o que incluya volúmenes o cantidades de obra específica.
4. Clasificar la experiencia requerida solo hasta el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios e incluir exclusivamente los códigos que estén relacionados directamente con el objeto a contratar.



# DOCUMENTOS TIPO INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



## Resolución 094 del 21 de mayo de 2020

- Adopta los D.T. de mínima cuantía de infraestructura de transporte- **Implementación 10/06/2020**

## Resolución 240 del 27 de noviembre de 2020

- Adopta los D.T. de L.P - versión 3 para infraestructura de transporte – **Implementación 01/01/2021**

## Resolución 241 del 27 de noviembre de 2020

- Adopta los D.T. SAMC– versión 2 para infraestructura de transporte – **Implementación 01/01/2021**

## Resolución 256 del 11 de diciembre de 2020

- Adopta los D. T. de concurso de méritos para la interventoría de obra pública de infraestructura de transporte – **Implementación – 01/01/2021**

## Resolución 193 del 14 de julio de 2021

- Adopta los D.T. de concurso de méritos para la consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de transporte – **Implementación – 09/08/2021**



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente



# DOCUMENTOS TIPO OTROS SECTORES

## Resolución 248 del 01 de diciembre de 2020

- Adopta los D.T para licitación de obra del sector de agua potable y saneamiento básico – **Implementación 11/12/2020**

## Resolución 249 del 01 de diciembre de 2020

- Adopta los D.T para licitación de obra del sector de agua potable y saneamiento básico – Modalidad llave en mano– **Implementación 11/12/2020**

## Resolución 269 del 16 de diciembre de 2020

- Adopta el documento tipo para procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito que se celebre a través de contratos interadministrativos – **Implementación 01/02/2021**



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente

# PRÓXIMOS DOCUMENTOS TIPO PARA EL 2021



## INFRAESTRUCTURA DE INVERSIÓN SOCIAL – EDIFICACIONES

- DT licitación para obras públicas – Sector educativo
- DT licitación para obras públicas – Sector salud
- DT licitación para obras públicas – Sector centros deportivos y culturales



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente

## Conéctate



@ColombiaCompra



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



/Colombia-Compra-Eficiente



Colombia Compra Eficiente



Colombia Compra Eficiente



/Colombia-Compra-Eficiente

